



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 220/2024

### CONVOCA Y ORDENA PUBLICACIÓN DE LLAMADO A CONCURSO SIRSD-S TEMPORADA 2024, DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO REGIÓN DE ÑUBLE.

Chillán, 05/03/2024

#### VISTOS:

Ley Nº 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Ley Nº 20.412 de 2015; su Decreto Reglamentario Nº 51 de 2012, del Ministerio de Agricultura; Ley 21.033 que crea la Región de Ñuble; Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución Nº7/2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Nº RA Nº 240/252/2024 que Nombra en Alta Dirección Pública al Director Regional SAG Ñuble. Acta del Comité Técnico Regional Ñuble de marzo 2024, ley 21.640 de presupuestos del sector público correspondiente al año 2024.

#### CONSIDERANDO:

1. Que, la ley Nº20.412 establece un sistema de incentivos para contribuir a la sustentabilidad agroambiental del recurso suelo, cuyos objetivos serán la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados.
2. Que, en cumplimiento de este mandato, el artículo 8 del Decreto Supremo Nº51, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal, prescribe como atribución de los Comités Técnicos Regionales proponer los criterios de focalización de los concursos, tales como cobertura geográfica, subprograma, práctica, tipo de suelo, zonas agroecológicas u otras relacionadas con el suelo.
3. Que, mediante Acta del CTR del SIRSD-S de marzo de 2024, se aprobó la propuesta del Servicio Agrícola y Ganadero para el lanzamiento del concurso temprano 2024, bajo las condiciones fijadas por dicho Comité y por este Servicio.

#### RESUELVO:

1. Publíquese en La Discusión de Chillán el llamado al siguiente concurso SIRSD-S del Servicio Agrícola y Ganadero.

Concurso	Apertura	Cierre
Concurso N° 1 Regional Ñuble	12/03/2024	15/05/2024

2. El Cierre de estos concursos será a las 12.00 horas de la fecha aquí señalada.
3. Las Bases respectivas estarán a disposición de los interesados a partir del 12 de marzo de 2024 través de todas las Oficinas del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región y de su página WEB. <https://www.sag.gob.cl/>

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**OSVALDO RENÁN ALCAYAGA BENAVENTE**  
**DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE**

JBV/PMM/GMR

Distribución:

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Jimena Saavedra Martini - Jefe (S) Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Alexis Cristian Zepeda Contreras - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- María Teresa Galdames Valenzuela - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central
- Alvaro Gustavo Peña Solís - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Juan Alejandro Molina Fuentes - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- Marco Jerónimo Miranda Farías - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Danol Alexis Quintanilla Guerra - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- José Orozimbo Contreras Muñoz - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- Roberto Carlos Oyarzo Orellana - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- Marcela Paz Ortiz Fierro - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Juan Andrés Bustamante Vásquez - Encargado Regional Unidad de Recursos Naturales - Oficina Regional Ñuble
- Vanessa Andrea Venegas Hernández - Profesional RENARE Unidad de Recursos Naturales - Oficina Regional Ñuble
- Lilitiana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Regional Unidad Comunicación y Prensa - Oficina Regional Ñuble
- Claudia Mabel Ramírez Sepúlveda - Oficina Partes Oficina de Partes - Oficina Regional Ñuble
- Osvaldo Renán Alcayaga Benavente - Director Regional Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Michelle Andrea Fernández Salazar - Funcionario/a Unidad Comunicación y Prensa - Oficina Regional Ñuble

Región de Ñuble - .



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=153316090&hash=b9266>